

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:06 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

A propuesta de la Presidencia, en capítulo de Protocolo, se acuerda. En primer lugar y aunque ya formulamos una declaración institucional de condena y condolencia, por ser ésta la primera sesión, manifestar la repulsa de la corporación por los atentados terroristas cometidos en Barcelona y Cabrils, así como el cometido recientemente en Londres.- También hemos de expresar nuestra tristeza y dolor por los efectos devastadores del último terremoto sufrido en Méjico y que ha ocasionado un elevado número de fallecidos y heridos, así como importantes daños materiales. Trasladar nuestras condolencias al Gobierno mejicano, con el deseo de que el país pueda recuperar su normalidad lo antes posible.- Igualmente manifestar nuestro pésame por el fallecimiento de quien fue concejal de este ayuntamiento entre 1983 y 1987, don Pedro Clemente Polo.- Además hemos de expresar por desgracia una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por el esfuerzo y dedicación prestados a la ciudad, al siguiente personal municipal que pasa a la situación de jubilación: don Pedro José Lardiés Löpez, técnico superior Protección Civil; don Miguel Ángel Luzón Benedicto, ingeniero técnico industrial; don José García de las Morenas, bombero; doña M^a Isabel Colom Oteiza, arquitecto técnico; don Julio Ramón Uche Jaime, técnico auxiliar delineante; don Santos Natividad Luzón, inspector Policía Local; don Carlos Martín Julián Castellanos, bombero; don José Fernando Cuartero Yus, bombero; don Miguel Ángel Almingol Arriazu, técnico auxiliar delineante; don Jesús Gil Cebrián, médico; don José Mozota Bernad, oficial carpintero; don José Antonio Viñe Borbón,

bombero; don Enrique Moreno Larena, oficial Policía Local; don José Luis Aguar Herrando; técnico auxiliar delineante; don José María Pina Catalán, economista; don Juan de Dios Quero Zamora, bombero; don Carmelo Cuartero Melendo, policía local; don Miguel Ángel Yago Mayoral, oficial inspector y don Jesús Fuentes Andía, maestro matarife.- Hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento de don Genaro Fernando Arranz Montejo y expresarlo así a su familia.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Votación sobre la urgencia de la convocatoria de la sesión.- Unanimidad.
2. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 2 de junio, 26 de junio y 30 de junio del año en curso, ordinarias, 7 de julio, extraordinaria y 26 de julio y 28 de julio últimos, ordinarias.- Unanimidad.
3. Información del Gobierno municipal (en su caso).- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

4. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Sin contenido.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES con C.I.F.G50218155, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (48860/2017)- Unanimidad.

ECONOMÍA Y CULTURA

6. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/75/5/49 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.014.284/2017).- Unanimidad.
7. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/76/5/50 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.014.296/2017).- Unanimidad.
8. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/77/5/51 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.026.439/2017).- 12 votos en contra (PSOE/C's/CHA) y 19 votos a favor (PP/ZEC).- Queda aprobado.
9. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/78/5/52 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.026.452/2017).- Unanimidad.
10. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/79/5/53 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.026.464/2017).- 12 votos en contra (PSOE/C's/CHA) y 19 votos a favor (PP/ZEC).- Queda aprobado.
11. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/80/5/54 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.026.488/2017).- 12 votos en contra (PSOE/C's/CHA) y 19 votos a favor (PP/ZEC).- Queda aprobado.
12. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/81/5/55 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.046.597/2017).- Unanimidad.
13. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/82/5/56 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.046.573/2017).- Unanimidad.
14. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/83/5/57 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.043.831/2017).- Unanimidad.
15. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/84/5/58 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.046.660/2017).- 10 votos en contra (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
16. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/85/5/59 del Presupuesto

Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.046.610/2017).- 10 votos en contra (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

17. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/86/5/60 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.043.855/2017).- 10 abstenciones (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
18. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/87/5/61 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (1.030.948/2017).- 10 abstenciones (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
19. Aprobar inicialmente la modificación de créditos del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio (1.026.501/2017).- 10 abstenciones (PP) y 21 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
20. Aprobar inicialmente la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2014, 2015 y 2017 (1.014.310/2017).- 12 votos en contra (PSOE/C's/CHA) y 19 votos a favor (PP/ZEC).- Queda aprobado.
21. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 4/17 del Presupuesto de 2017 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 380.000€. (Expte. S/N).- Unanimidad.

El grupo Popular solicita que se debatan conjuntamente los puntos 22 y 25.- Concluido el debate se someten a votación:

22. Reconocimientos de obligación:
 - 22.1. Aprobar la factura nº FV1706/016 de fecha 30/06/17, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado. (84750/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
 - 22.2 Aprobar la factura nº 003758 de fecha 30/06/17, por importe de 14.764,57 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.

- (838914/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.3 Aprobar la factura nº 003759 de fecha 30/06/17, por importe de 10.663,06 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(838938/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.4 Aprobar la factura nº 003765 de fecha 30/06/17, por importe de 8.646,39 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839080/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.5 Aprobar la factura nº 003766 de fecha 30/06/17, por importe de 9.447,10 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839091/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.6 Aprobar la factura nº 003767 de fecha 30/06/17, por importe de 4.103,99 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839115/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.7 Aprobar la factura nº 003768 de fecha 30/06/17, por importe de 3.189,05 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839139/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.8 Aprobar la factura nº 003769 de fecha 30/06/17, por importe de 3.839,69 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.

(839152/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.9 Aprobar la factura nº 17/56 de fecha 03/07/17, por importe de 4.864,05 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (839176/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.10 Aprobar la factura nº 17/55 de fecha 03/07/17, por importe de 5.064,99 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado.(839188/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.11 Aprobar la factura nº 17/6809, de fecha 30/06/17, por importe de 10.696,64 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(856555/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.12 Aprobar la factura nº 17/6810, de fecha 30/06/17, por importe de 10.978,99 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(856579/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.13 Aprobar la factura nº C17/76 de fecha 30/06/17, por importe de 4.402,15 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(856592/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.14 Aprobar la factura nº C17/75 de fecha 30/06/17, por importe de 5.001,02 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas

- de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (856604/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.15 Aprobar la factura nº C17/77 de fecha 30/06/17, por importe de 4.974,84 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(856616/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.16 Aprobar la factura nº C17/78 de fecha 30/06/17, por importe de 4.506,73 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(856628/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.17 Aprobar la factura nº 17FVA00059, de fecha 31/05/17, por importe de 132.040,18 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(863598/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.18 Aprobar la factura nº 005560001317FAC de fecha 31/05/17, por importe de 451.086,32 €, IVA incluido, relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(863611/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.19 Aprobar la factura nº 751217050108 de fecha 31/05/17, por importe de 2.523,30 € IVA incluido y nº 751217050107 de fecha 31/05/17, por importe de 1.699,42 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(863623/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.20 Aprobar la factura nº 711217050096 de fecha 31/05/17, por importe de 5.792,45 €, IVA incluido, nº 711217050097 de fecha 31/05/17, por importe de 2.845,41 €, IVA incluido y nº 711217050098 de fecha 31/05/17, por importe de 2.488,44 €, IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes, Las Armas y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., por el concepto e importe antes indicado. (863659/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.21 Aprobar la factura nº 31-17 de fecha 30/04/17, por importe de 1.181,57 € IVA incluido y nº 41-17 de fecha 31/05/17, por importe de 1.444,14 € IVA incluido relativas a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA SCL por el concepto e importe antes indicado.(863696/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.22 Aprobar la factura nº 00431 de fecha 31/05/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de OCÉANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado. (863721/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.23 Aprobar la factura nº 003702 de fecha 31/05/17, por importe de 9.045,96 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL La Sabina” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (863757/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.24 Aprobar la factura nº 17/6659, de fecha 31/05/17, por importe de 4.922,08 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(863794/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.25 Aprobar la factura nº 003708 de fecha 31/05/17, por importe de 5.744,06 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Programa de Educación de Calle de San José” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(863892/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.26 Aprobar la factura nº 1706BI00359A de fecha 26/06/17, por importe de 14.681,51 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVINFORM SA por el concepto e importe antes indicado.(866499/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.27 Aprobar la factura nº 17FVM007200 de fecha 30/06/17, por importe de 3.737,53 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación del PIEE Miguel Servet ” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (866842/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.28 Aprobar la factura nº 17FVM007201 de fecha 30/06/17, por importe de 13.264,78 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (866854/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.29 Aprobar la factura nº 17FVM007202 de fecha 30/06/17, por importe de 11.873,42 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (866866/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.30 Aprobar la factura nº 17FVM007198 de fecha 30/06/17, por importe de 8.524,34 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(866878/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.31 Aprobar la factura nº 17FVM007196 de fecha 30/06/17, por importe de 16.591,88 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(866880/17).- 22

abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.32 Aprobar la factura nº 17FVM007195 de fecha 30/06/17, por importe de 8.887,24 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(866891/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.33 Aprobar la factura nº 17FVM007194 de fecha 30/06/17, por importe de 13.610,94 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(866903/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.34 Aprobar la factura nº 17FVM007197 de fecha 30/06/17, por importe de 10.043,72 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(866915/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.35 Aprobar la factura nº 005560001217FAC de fecha 31/05/17, por importe de 102.734,44 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (866964/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.36 Aprobar la factura nº 06/2017, de fecha 30/06/17, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el período de 1 a 28 de febrero de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado. (867898/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.37 Aprobar la factura nº 62/2017, de fecha 11/07/17, por importe de 11.752,28 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA por el concepto e importe antes indicado. (877330/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.38 Aprobar la factura nº 1706BI01224A de fecha 30/06/17, por importe de 16.859,14 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado.(887934/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.39 Aprobar la factura nº 6 de fecha 30/06/17, por importe de 6.396,99 € (IVA exento), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado. (890005/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.40 Aprobar la factura nº 34798 de fecha 29/06/17, por importe de 14.578,75 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado.(910111/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.41 Aprobar la factura nº 171206 de fecha 31/05/2017 por importe de 10.975,15 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(872731/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.42 Aprobar la factura nº 6136 de fecha 15/05/17, por importe de 774,00 € I.V.A. incluido, nº 6145 de fecha 31/05/17, por importe de 1.695,17 € I.V.A. incluido, nº 6146 de fecha 31/05/17, por importe de 2.595,45 € I.V.A. incluido, nº 6147 de fecha 31/05/17, por importe de 2.405,17 € I.V.A. incluido, nº 6149 de fecha 31/05/17, por importe de 71,87 € I.V.A. incluido, nº 6151 de fecha 31/05/17, por importe de 593,40 € I.V.A. incluido, nº 6153

de fecha 31/05/17, por importe de 2280,85 € I.V.A. incluido, nº 6159 de fecha 31/05/17, por importe de 1.611,95 € I.V.A. incluido, nº 6160 de fecha 31/05/17, por importe de 1.584,18 € I.V.A. incluido, nº 6161 de fecha 31/05/17, por importe de 872,46 € I.V.A. incluido, nº 6162 de fecha 31/05/17, por importe de 614,08 € I.V.A. incluido, nº 6163 de fecha 31/05/17, por importe de 727,75 € I.V.A. incluido, nº 6164 de fecha 15/06/17, por importe de 1.023,54 € I.V.A. incluido, nº 6165 de fecha 15/06/17, por importe de 1.430,10 € I.V.A. incluido, nº 6166 de fecha 15/06/17, por importe de 789,65 € I.V.A. incluido, nº 6167 de fecha 15/06/17, por importe de 1.293,99 € I.V.A. incluido, nº 6168 de fecha 15/06/17, por importe de 772,34 € I.V.A. incluido, nº 6171 de fecha 15/06/17, por importe de 1.288,46 € I.V.A. incluido, nº 6173 de fecha 15/06/17, por importe de 606,45 € I.V.A. incluido, nº 6174 de fecha 15/06/17, por importe de 468,27 € I.V.A. incluido, nº 6175 de fecha 15/06/17, por importe de 549,46 € I.V.A. incluido, nº 6176 de fecha 15/06/17, por importe de 2.651,16 € I.V.A. incluido, nº 6178 de fecha 15/06/17, por importe de 1.992,68 € I.V.A. incluido, nº 6179 de fecha 15/06/17, por importe de 1.381,03 € I.V.A. incluido, nº 6180 de fecha 15/06/17, por importe de 867,57 € I.V.A. incluido, nº 6181 de fecha 15/06/17, por importe de 1.406,02 € I.V.A. incluido, nº 6183 de fecha 15/06/17, por importe de 284,47 € I.V.A. incluido, nº 6184 de fecha 15/06/17, por importe de 135,04 € I.V.A. incluido, nº 6186 de fecha 15/06/17, por importe de 548,13 € I.V.A. incluido, nº 6188 de fecha 30/06/17, por importe de 1.604,99 € I.V.A. incluido, nº 6189 de fecha 30/06/17, por importe de 2.182,84 € I.V.A. incluido, nº 6191 de fecha 30/06/17, por importe de 598,71 € I.V.A. incluido, nº 6193 de fecha 30/06/17, por importe de 955,30 € I.V.A. incluido, nº 6194 de fecha 30/06/17, por importe de 1.900,35 € I.V.A. incluido, nº 6197 de fecha 30/06/17, por importe de 1.440,48 € I.V.A. incluido, nº 6198 de fecha 30/06/17, por importe de 1.134,06 € I.V.A. incluido, nº 6199 de fecha 30/06/17, por importe de 569,43 € I.V.A. incluido, nº 6201 de fecha 30/06/17, por importe de 789,65 € I.V.A. incluido, nº 6202 de fecha 30/06/17, por importe de 2.185,74 € I.V.A. incluido, nº 6205 de fecha 30/06/17, por importe de 2.758,32 € I.V.A. incluido, nº 6207 de fecha 30/06/17, por importe de 1.108,48 € I.V.A. incluido, nº 6210 de fecha 30/06/17, por importe de 176,06 € I.V.A. incluido, nº 6212 de fecha 17/07/17, por importe de 2.717,06 € I.V.A. incluido relativas y nº 6220 de fecha 17/07/17, por importe de 924,68 € I.V.A. incluido a “Suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importe antes indicado. (956534/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.43 Aprobar la factura nº 00433 de fecha 31/05/17 por importe de 8.233,32 €

- (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Atención a mujeres víctimas de violencia de género” y reconocer obligación económica a favor de OCEANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado.(872718/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.44 Aprobar la factura nº 6 de fecha 30/06/17, por importe de 86.965,74 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado.(962178/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.45 Aprobar la certificación 42 (factura nº 1051716051) de fecha 03/07/2017, por importe de 29.126,47 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(918405/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.46 Aprobar la factura nº V50/1507 de fecha 18/07/17, por importe de 13.497,40 € I.V.A. incluido relativa a “Servicio de vigilancia en los Centros Deportivos Municipales”” y reconocer obligación económica a favor de COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD SA, por el concepto e importe antes indicado.(917947/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.47 Aprobar la factura nº 03 de fecha 06/06/17, por importe de 8.772,16 € I.V.A. incluido relativa a “Labores de gestión del inicio de la Red de Ciudades por la Agroecología” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ENTRE TANTOS, por el concepto e importe antes indicado. (803467/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.48 Aprobar la factura nº V50/1398 de fecha 30/06/17, por importe de 4.137,18 € I.V.A. incluido relativa a “Servicio de vigilancia en los Centros Deportivos Municipales”” y reconocer obligación económica a favor de COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD SA, por el concepto e importe antes indicado.(885906/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.49 Aprobar la factura nº 24890 de fecha 30/04/17, por importe de 19.889,70 € I.V.A. incluido, nº 24891 de fecha 30/04/17, por importe de 28.679,23 € I.V.A. incluido, nº 25205 de fecha 31/05/17, por importe de 22.136,44 € I.V.A. incluido, nº 25206 de fecha 31/05/17, por importe de 30.740,05 €

I.V.A. incluido, nº 25522 de fecha 30/06/17, por importe de 22.321,52 € I.V.A. incluido y nº 25523 de fecha 30/06/17, por importe de 30.370,32 € I.V.A. incluido relativas a “Servicios prestados en los Centros Deportivos Municipales Palafox y Alberto Maestro” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU SL por el concepto e importe antes indicado. (946040/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.50 Aprobar la factura nº 17012 de fecha 16/03/17, por importe de 1.815,00 € IVA incluido), nº 17013 de fecha 16/03/17, por importe de 3.630,00 € IVA incluido), nº 17014 de fecha 16/03/17, por importe de 3.630,00 € IVA incluido), nº 17030 de fecha 05/05/17, por importe de 2.178,00 € IVA incluido), nº 17011 de fecha 16/03/17, por importe de 3.630,00 € IVA incluido), nº 17025 de fecha 17/04/17, por importe de 3.509,00 € IVA incluido), nº 17027 de fecha 17/04/17, por importe de 3.569,50 € IVA incluido), nº 17026 de fecha 17/04/17, por importe de 2.299,00 € IVA incluido), nº 17028 de fecha 27/04/17, por importe de 3.448,50 € IVA incluido) y nº 17029 de fecha 05/05/17, por importe de 3.509,00 € IVA incluido) relativas a “Tomas de datos de las distintas instalaciones, ejecución de proyectos y tramitaciones necesarias para la elaboración de documentación destinada a la licitación de las obras de eficiencia energética en distintas dependencias municipales” y reconocer obligación económica a favor de DOLMEN INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS SL, por el concepto e importe antes indicado. (779710/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.51 Aprobar la factura nº 003760 de fecha 30/06/17, por importe de 16.050,00 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (838963/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.52 Aprobar la factura nº 003761 de fecha 30/06/17, por importe de 10.856,40 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (838975/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.53 Aprobar la factura nº 003762 de fecha 30/06/17, por importe de 10.903,59 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares

- en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839005/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.54 Aprobar la factura nº 003763 de fecha 30/06/17, por importe de 5.159,12 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (839029/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.55 Aprobar la factura nº 003764 de fecha 30/06/17, por importe de 4.982,80 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(839030/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.56 Aprobar la factura nº FV1707/010 de fecha 31/07/17, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado. (845957/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.57 Aprobar la factura nº M/151/17, de fecha 04/07/17, por importe de 35.931,08 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA) por el concepto e importe antes indicado. (900337/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.58 Aprobar la factura nº 1 de fecha 30/06/17, por importe de 5.087,04 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia técnica a la dinamización y participación del proyecto municipal Camino Escolar durante los meses de mayo y junio de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado. (112480/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.59 Aprobar la factura nº AZ-0002 de fecha 27/06/17, por importe de 1.692,19 €

(IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el primer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN-UCE con domicilio en Alfonso I, 20 entrlo. centro 50003 Zaragoza y CIFG50130590 por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 02/2017 de fecha 30/06/17, por importe de 2.661,64 € (IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE con domicilio en Privilegio de la Unión, 39 50013 Zaragoza y CIF G50709856 por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 3-2017 de fecha 29/06/17, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y nº 4-2017 de fecha 29/06/17, por importe de 1.770,00 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN con domicilio en Gavín, 12 local 50001 Zaragoza y CIF G50223791 por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 12/2017 de fecha 30/06/17, por importe de 1.872,50 € IVA incluido, nº 13/2017 de fecha 30/06/17, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 14/2017 de fecha 30/06/17, por importe de 2.812,50 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado.(837136/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.60 Aprobar la factura nº ILK-ESP17-01982 de fecha 31/05/17, por importe de 34.485,00 € IVA incluido), relativa a “Mantenimiento del sistema de gestión de RRHH y nómina del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de META4 SPAIN SA, por el concepto e importe antes indicado.(658796/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.61 Aprobar la factura nº 157/17 de fecha 08/06/17, por importe de 1.331,00 € IVA incluido), relativa a “Transmisión de contenidos multimedia en directo a través de Streaming durante el período del 29 de mayo a 2 de junio de 2017” y reconocer obligación económica a favor de DELRIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SL por el concepto e importe antes indicado.(819020/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.62 Aprobar la certificación nº 71 (factura nº 2/2017) de fecha 03/08/17, por importe de 38.760,79 € IVA incluido), relativa a “Servicio para ampliar la gestión centralizada del Centro de Control de Tráfico” y reconocer obligación económica a favor de IA SOFT ARAGÓN SL CERMA por el

- concepto e importe antes indicado.(981610/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.63 Aprobar la factura nº 17501/A de fecha 23/06/2017, por importe de 11.641,09 € (exento I.V.A.), relativa a “Cuota de alfarda 2017” y reconocer obligación económica a favor de COMUNIDAD SINDICATO DE RIEGOS DE MIRAFLORES S.A., por el concepto e importe antes indicado. (996752/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.64 Aprobar la certificación nº 60 de fecha 20 de junio de 2017, por importe de 1.717,05 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (878753/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.65 Aprobar la certificación nº 14 de fecha 5 de julio de 2017, por importe de 78.549,88 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U., por el concepto e importe antes indicado. (871515/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.66 Aprobar la certificación nº 8/2017 de fecha 13 de junio de 2017, por importe de 103.024,24 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 31 de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (833252/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.67 Aprobar la certificación nº 128 de fecha 6 de julio de 2017, por importe de 102.502,60 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados. (867984/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9

votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.68 Aprobar la factura. Nº 00620 de fecha 23 de junio de 2017, por importe de 26.129,82 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SUMINISTRO DE TIERRAS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS QUE LLEVAN A CABO LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. por el concepto e importe antes indicado. (897182/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.69 Aprobar la certificación nº 4 de fecha 10 de mayo de 2017, por importe de 426.099,12 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados. (897194/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.70 Aprobar la factura nº 17 04 037 de fecha 30 de abril de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (897206/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.71 Aprobar la factura nº 17 05 034 de fecha 31 de mayo de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (897218/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.72 Aprobar la certificación nº 6/2017 de fecha 3 de julio de 2017, por importe de 48.316,55 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES MUNICIPALES” en el periodo de 27 de abril al 30 de junio de

2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (897756/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.73 Aprobar la certificación nº 09/2017 de fecha 3 de julio de 2017, por importe de 78.518,91 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 11 de abril al 30 de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (897781/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.74 Aprobar la certificación nº 111 de fecha 3 de julio de 2017, por importe de 146.756,87 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 30 de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (897695/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.75 Aprobar la certificación nº 4/2017 de fecha 7 de julio de 2017, por importe de 175.703,31 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L.(945765/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.76 Aprobar la certificación nº 5/2017 de fecha 13 de julio de 2017, por importe de 184.348,45 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L.(945777/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.77 Aprobar la factura nº 17/6812 de fecha 30/06/2017, por importe de 5.072,82 € (exento I.V.A.), relativa a “Ejecución del programa Educación de Calle en el Casco Histórico, mes junio” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(1031480/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a

favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.78 Aprobar la factura nº 1051718908 de fecha 31/07/2017, por importe de 29.220,48 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1012317/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.79 Aprobar las facturas nº 4 de fecha 30/04/17, por importe de 101.384,12 € (I.V.A. incluido), y nº 5 de fecha 31/05/17, por importe de 9.580,07 €, relativas a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(897170/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.80 Aprobar las facturas nº 5731439213 de fecha 30/06/17, por importe de 26.203,59 € IVA incluido, y nº 5731516325 de fecha 31/07/17, por importe de 10.896,35 € IVA incluido, relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado. (998779/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.81 Aprobar la certificación nº 95 de fecha 03 de julio de 2017, por importe de 130.114,70 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 31 de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado.(913122/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.82 Aprobar las facturas nº 003801 de fecha 31/07/17, por importe de 13.724,32 € (IVA incluido); nº 003795 de fecha 31/07/17 por importe de 5.956,40 € (IVA incluido); y nº 003794 de fecha 31/07/17 por importe de 5.956,40 € (IVA incluido); relativas a Servicios de Centros de Tiempo Libre y ludotecas, CTL Telaraña, Ludoteca Bolinche y Ludoteca El Chiflo" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1031113/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.83 Aprobar la certificación nº 2017/ARA17/17071 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 12.476,46 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIO DE TELEASISTENCIA DE NATURALEZA ESENCIAL” en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVICIO-TELEASISTENCIA, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1030899/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.84 Aprobar la certificación nº 17/82 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 4.544,44 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L (977174/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.85 Aprobar la certificación nº 17/86 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 4.523,76 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L (977186/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.86 Aprobar la certificación nº 17/87 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 4.228,27 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L (977200/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.87 Aprobar la certificación nº 17/88 de fecha 31 de julio de 2017, por importe de 4.956,07 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS”, en el periodo de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L (982055/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.88 Aprobar la factura nº 2017175 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 5.762,28 € (IVA incluido) y nº 2017202 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 5.708,44 € relativa a “PROGRAMA EDUCACIÓN DE CALLE EN OLIVER Y VALDEFIERRO”, en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN ADUNARE. (103467/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.89 Aprobar las facturas nº 003745 de fecha 30/06/2017, por importe de 18.161,74 € (IVA incluido); nº 003750 de fecha 30/06/17 por importe de 18.258,58 € (IVA incluido); nº 003746 de fecha 30/06/17 por importe de 13.838,51 € (IVA incluido) 003748 de fecha 30/06/17, por importe de 6.906,54 € (IVA incluido); nº 003747 de fecha 30/06/17 por importe de 7.012,93 € (IVA incluido); y nº 003749 de fecha 30/06/17 por importe de 10.520,26 € (IVA incluido); relativas a “Servicios de Centros de Tiempo Libre y ludotecas, CTL Telaraña, CTL Voltereta, CTL Vendaval, Ludoteca Bolinche, Ludoteca El Chiflo y CTL La Sabina” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1031052/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.90 Aprobar la factura nº 003808 de fecha 31/07/17, por importe de 5.763,63 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- Casa Juventud Miralbueno ” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(977260/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.91 Aprobar las facturas nº 3754 de fecha 30/06/17, por importe de 5,956,01 € (IVA incluido); nº 3756 de fecha 30/06/17 por importe de 6.007,09 € (IVA incluido), nº 3757 de fecha 30/06/17 por importe de 6.001,03 € (IVA incluido); y nº 3755 de fecha 30/06/17 por importe de 6.010,58 € (IVA incluido); relativas a “Servicio de Programa de Educación de Calle Delicias, Las Fuentes, El Rabal y San José” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1030950/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.92 Aprobar la factura nº 003806 de fecha 31/07/17, por importe de 5.981,94 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- Casa Juventud Arrabal ” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(977247/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a

favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.93 Aprobar las facturas nº 3805 de fecha 31/07/17, por importe de 5,710,57 € (IVA incluido); nº 3804 de fecha 31/07/17 por importe de 5.710,57 € (IVA incluido) y nº 3802 de fecha 31/07/17 por importe de 5.710,57 € (IVA incluido); relativas a “Servicio de Programa de Educación de Calle Delicias, El Rabal y San José” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (1031003/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.94 Aprobar la factura nº 003813 de fecha 31/07/17, por importe de 6.143,10 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- Casa Juventud Casablanca” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (977272/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.95 Aprobar la certificación nº 2017/ARA17/17070 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 123.924,08 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIO DE TELEASISTENCIA” en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVICIO-TELEASISTENCIA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1030924/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.96 Aprobar la factura nº C17/71 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 5.958,00 € (IVA incluido) relativa a “PROGRAMA EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO”, en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la entidad TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L.. (1030741/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.97 Aprobar la factura nº 0055600001517F, de fecha 30/06/2017, por importe de 447.575,33 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias. Zona II”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A.. por el concepto e importe antes indicado.(1030790/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.98 Aprobar la factura nº 17FVA00070, de fecha 30/06/2017, por importe de 336.462,83 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias. Zona I”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes

indicado.(1030802/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.99 Aprobar la factura nº 17FVA00070, de fecha 31/07/2017, por importe de 5.656,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria – Casa de Juventud Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(977149/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.100 Aprobar la factura nº 17FVM008920, de fecha 31/07/2017, por importe de 7.401,94 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria – Casa de Juventud Torrero”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (990120/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.101 Aprobar la factura nº 17FVM008918, de fecha 31/07/2017, por importe de 5.759,82 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria – Casa de Juventud Delicias”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(990131/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.102 Aprobar la certificación nº 7/2017 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 12.975,02 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ACTIVIDADES CENTRO ABIERTO LAS FUENTES” en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN AS PURNAS por el concepto e importe antes indicado. (1031394/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.103 Aprobar factura nº 17/57 de fecha 1 de agosto de 2017 por un importe de 4.637,07 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria-Casa Juventud de Montañana” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado.(977333/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.104 Aprobar factura nº FV1708/005 de fecha 31 de agosto de 2017 por un importe de 19.999,98 € (IVA incluido) relativa a “Gestión Biblioteca del

Agua y Medio Ambiente - Agosto 2017” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(845969/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.105 Aprobar factura nº 404 de fecha 7 de julio de 2017 por un importe de 5.344,19 € (exenta de IVA) relativa a “Desarrollo y Gestión del Servicio Educación de Calle junio” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (1031590/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.106 Aprobar factura nº 751217060149 de fecha 30 de junio de 2017 por un importe de 2.112,70 € (IVA incluido) relativa a “Servicio prestado en sus instalaciones de Casa de las Culturas y La Solidaridad c/ José Palafox 29 durante el mes de junio” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1034759/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.107 Aprobar factura nº 7/17 de fecha 31 de julio de 2017 por un importe de 5.383,86 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria-Casa Juventud La Cartuja Baja” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado.(977223/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.108 Aprobar factura nº 65/2017 de fecha 28 de julio de 2017 por un importe de 4.853,88 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria-Casa Juventud Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado. (977321/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.109 Aprobar factura nº 17/58 de fecha 1 de agosto de 2017 por un importe de 4.532,79 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria-Casa Juventud de Movera” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado. (977345/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.110 Aprobar factura nº 17FVA00071 de fecha 30 de junio de 2017 por un importe de 159.539,96 € (IVA incluido), relativa a “Servicio prestaciones domiciliarias Zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1030838/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.111 Aprobar la certificación nº 6/17 y nº 7/17 de fecha 31 de mayo y 30 de junio de 2017, por importe de 2.476 € (exento IVA) relativa a los trabajos de “SERVICIOS PRESTADOS EN LA LUDOTECA ESCARRAMATE” en el periodo de mayo y junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE “LOS PITUFOS” por el concepto e importe antes indicado.(1031357/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.112 Aprobar la factura nº 751217060135 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 2.572,71 € (IVA incluido) relativa a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO POLIVALENTE DE VALDEFIERRO-MIRALBUENO” y factura nº 751217060134 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 1.699,42 € (IVA incluido) relativa a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASADE LOS MORLANES” , en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la entidad SERVICIOS SECURITAS S.A. (1030753/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.113 Aprobar la certificación nº 00558 de fecha 5 de septiembre de 2017, por importe de 7.319,36 € (exento IVA) relativa a los trabajos de “SERVICIO LUDOTECA AMBULANTE, BARRIOS NOROESTE” en el periodo de junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL OCÉANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado.(1031420/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.114 Aprobar la factura nº 711217060119 de fecha 30 de junio de 2017, por importe de 5.792,44 € (IVA incluido) relativa a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CASA DE LOS MORLANES” de fecha 30 de junio de 2017, factura nº 711217060117, por importe de 2.845,41 € relativa a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES C/ LAS ARMAS 61” de fecha 30 de junio de 2017 y factura nº 711217060118 por importe de 2.488,44 € relativa a “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CENTRO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES LAS FUENTES” de fecha 30 de junio de 2017, y reconocer obligación económica a favor de la entidad SERVICIOS SECURITAS S.A. (1030777/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.115 Aprobar la factura nº 003811 de fecha 31/07/17, por importe de 5.311,24 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- San Gregorio” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (977235/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.116 Aprobar la factura nº 003814 de fecha 31/07/17, por importe de 5.883,03 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- “Casa Juventud Actur” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(977296/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.117 Aprobar la factura nº 003807, de fecha 31/07/2017, por importe de 6.763,64 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. EN CENTROS DE SECUNDARIA Y CENTRO DE JUVENTUD LA JOTA”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(977284/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.118 Aprobar la factura nº 003812, de fecha 31/07/2017, por importe de 5.977,99 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. EN CENTROS DE SECUNDARIA Y CENTRO DE JUVENTUD SAN JOSÉ”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado. (977259/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.119 Aprobar la factura nº 003810 de fecha 31/07/17, por importe de 4.427,67 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- “Juslibol” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (977310/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 22.120 Aprobar la factura nº 003809 de fecha 31/07/17, por importe de 7.178,01 €, IVA incluido, relativas a “ Servicio de Gestión y animación de las Casas

de Juventud y del Proy. de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria- “Santa Isabel” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (977308/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.121 Aprobar la factura nº 59-17, de fecha 31/07/2017, por importe de 127.595,42 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores”, y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado.(961488/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.122 Aprobar las facturas nº 20 de fecha 21 de abril de 2017, por importe de 1.590,00€ (IVA incluido), nº 21 de fecha 21 de abril de 2017, por importe de 1.590,00€ (IVA incluido) y nº 23 de fecha 21 de abril de 2017, por importe de 1.590,00€ (IVA incluido), relativas a “PROYECTO /TRAMITACIÓN INSTALACIÓN CAMBIO LUMINARIAS EN CP LA ESTRELLA, CP MARÍA MOLINER, CP ANTONIO BELTRAN MARTINEZ”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa LUIS MIGUEL MARTINEZ LAHIGUERA. (814432/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.123 Aprobar la factura nº 00556000001417F, de fecha 30/06/2017, por importe de 106.335,80 € (IVA incluido), relativa al Convenio de Encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A.. por el concepto e importe antes indicado.(1030875/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

22.124 Aprobar las facturas nº J0714N00000806 de fecha 13/07/17, por importe de 8.658,60 € (IVA incluido) y nº J0713A00000205 de fecha 21/07/17, por importe de -386,26 € (IVA incluido) relativas a “Facturación consumo alumbrado público enganche red sin contrato” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SL por el concepto e importe antes indicado.(1005030/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 22.125 Aprobar la factura nº 17FVM008916, de fecha 31/07/2017, por importe de 5.945,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros de Secundaria.–Casa de Juventud Almozara”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(977162/17).- 22 abstenciones (PP/PSOE/C'S/CHA) y 9 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
23. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de Seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al Segundo Trimestre de 2017, remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto, en cumplimiento de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en lo que se refiere al Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de 26 de marzo de 2012 y por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que otorgó su valoración favorable al Plan presentado el 30 de abril del mismo año (917.790/2017)..- Queda enterado.
24. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al segundo trimestre del año 2017 remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto (834.406/2017).- Queda enterado.
25. Quedar enterado de la Memoria de la Comisión de Vigilancia de la Contratación de los años 2015 y 2016 (1055289/17).- Debatido con el epígrafe recogido bajo el epígrafe núm. 22.- Queda enterado.
26. Dar cuenta al Pleno del Auto de 12 de junio de 2017 de la Consejera de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por el que se acuerda no haber lugar a la continuación del procedimiento de reintegro por alcance, confirmando el archivo definitivo del procedimiento, derivado de la fiscalización del ejercicio 2011 (Expediente nº 440.050/17, 779.574/17 y 939.778/17).- Queda enterado.
27. Declarar la continuidad de la prestación de los servicios y actividades prestados por ZGZ@Desarrollo Expo, S.A., la configuración de una unidad específica de gestión con carácter temporal, la apreciación de la concurrencia de los requisitos del artículo 44.3 del TRET y la aprobación de la subrogación de los trabajadores de la sociedad municipal (1049352/17)..- Unanimidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

28. Fijación de las fiestas locales del municipio de Zaragoza para el año 2018. (953034/17).- Unanimidad.
29. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de 28 de julio de 2017, por el que se modifica la organización y estructura de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza (Expte. s/n)..- Queda enterado.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

30. Quedar enterado del Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que acuerda declarar su falta de competencia para conocer el recurso interpuesto por Aedis Promociones Urbanísticas, S.L.U. contra acuerdo plenario que declaró la caducidad del procedimiento de consulta urbanística para el desarrollo del suelo urbanizable no delimitado SUZ 44/1 del P.G.O.U [PO 137/16]. (874.320/17).- Queda enterado.
31. Aprobar con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 143 del Plan General de Ordenación Urbana, redactada de oficio con el objeto de rectificar alineación en Avda. Cataluña, 161. X110. (582.861/17).- Mayoría absoluta legal de 31.
32. Aprobar con carácter definitivo, Modificación nº 4 del Plan Parcial del Sector 89/3 [Arcosur], redactada de oficio en ejecución de sentencia. X133. (455.338/17, 941.013/17 y 807.767/17).- Unanimidad.
33. Aprobar con carácter definitivo, Modificación del Plan Parcial nº 5 del Sector SUZ 56/1 “El Portazgo”, a instancia de Z.RM. X138. (130.943/14, 318.720/14, 646.963/14, 385.729/15, 529.405/17 y 781.004/17).- Unanimidad.
34. Corregir error en la delimitación de la unidad de ejecución del Plan Especial del área de intervención F-55-5 [Filtros Mann], a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X137. (1.058.936/17).- Unanimidad.
35. Aprobar con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en la parcela 38 del A.O.D.R. 3 del Sector 89/1-2 [Urbanización Montecanal], a instancia de Omnium Hogares de Aragón S.L. X135. (1.289.912/16 y 528.703/17).- Unanimidad.
36. Aprobar con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en la parcela 80-81 del A.O.D.R. 18 del Sector 89/1-2 [Urbanización Montecanal], a instancia de Gonzalo Urbizu Arquitectura. X135. (457.158/17 y 800.419/17).-

Unanimidad.

37. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de Detalle en Avda. de San José, nº 128-130, a instancia de El Balcón de Verónica, S. Coop. X135. (510.708/17).- Unanimidad.
38. Declarar la caducidad del Estudio de Detalle en Calle Marcelino Álvarez angular Calle Greco, a instancia de Ingennus Urban Consulting. X135. (75.900/17).- Unanimidad.
39. Declarar la caducidad del Estudio de Detalle solicitado para Calle Don Jaime I, nº 9 y Calle Cinegio, nº 4, a instancia de P.C.L. X135. (375.725/17).- Unanimidad.
40. Rectificar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por servidumbre de acueducto y ocupación temporal aprobada para la ejecución del Proyecto de “Modificación de la Red de Saneamiento entre Ps. Infantes de España y Ronda de la Hispanidad”, en el sentido de excluir una porción de terreno procedente de la finca catastral 4606229XM7140F propiedad de la Diputación General de Aragón, dado su carácter demanial por esta clasificada en el vigente P.G.O.U. como Suelo Urbano con código 59.10 EE [PU], destinada a Sistema Local de uso escolar; y solicitar autorización para su ocupación anticipada. X204 (1.046.547/15).- Unanimidad.
41. Quedar enterado de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de su Asamblea General de fecha 20 de junio de 2017, de conformidad con el art. 38 de sus Estatutos. Iniciar los trámites necesarios para designar los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza de acuerdo con las modificaciones planteadas en los Estatutos aprobados. (788.755/17).- Mayoría absoluta legal 31.

Se levanta la sesión a las 10:50 horas.

I. C. de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,